



XXVIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN **Presidencia Pro-Témpore de Panamá, 2023** ***“Migración: el desafío regional del siglo XXI”***

Las Viceministras, Viceministros y Jefes de Delegación de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), se reunieron en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 6 y 7 de diciembre de 2023, con ocasión de la XXVIII Reunión Viceministerial.

CONSIDERANDO los temas analizados durante el año 2023 por los Países Miembros de manera integral y transversal y de gran relevancia para la región, en particular la gestión fronteriza; migración, movilidad humana y cambio climático; movilidad laboral, diásporas y migración laboral; trata de personas; tráfico ilícito de personas migrantes; trabajo forzoso; comunicación y migración; mujeres, niñez y adolescencia migrante; el Pacto Mundial para la Migración; entre otros; hemos acordado la siguiente

DECLARACIÓN

RECONOCIENDO a la Conferencia Regional sobre Migración como uno de los procesos consultivos regionales en materia migratoria más longevo y sólido en el Continente Americano, que por más de 27 años ha materializado la realización de sus encuentros en forma permanente y continua gracias al compromiso de sus Países Miembros.

SUBRAYANDO que la CRM es un espacio legitimado para el diálogo, reflexión y comunicación entre las autoridades, así como para la creación de sinergias con los organismos comunitarios, la sociedad civil y los organismos internacionales, como actores clave que participan y colaboran con este proceso regional de consulta y concertación.

REAFIRMANDO nuestro compromiso de seguir trabajando para lograr la erradicación de todo tipo de discriminación e intolerancia hacia las personas migrantes, así como la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en todos los contextos, con especial atención en aquellas mujeres en contextos de la migración.

CONCORDANDO en la importancia de continuar trabajando en la construcción de un relato positivo sobre las migraciones, distinguiendo el aporte de estas al desarrollo social, cultural y económico en los países.

RECONOCIENDO la necesidad de avanzar hacia el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos centrales, locales y comunidades de acogida y de retorno a través de apoyo técnico y financiero para lograr una gobernanza migratoria efectiva, que promueva y facilite tanto la integración y plena inserción socioeconómica como la reintegración sostenible de las personas migrantes.



RECONOCIENDO el aporte clave de las remesas para las familias, comunidades y países de origen de las personas migrantes, promover que las transferencias de remesas sean más rápidas, seguras y económicas, fomentando la inclusión financiera, así como ampliar y fortalecer los mecanismos que faciliten el uso de remesas para el desarrollo sostenible.

OBSERVANDO la importancia de continuar reforzando acciones que permitan asegurar la protección de todas las personas migrantes, principalmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, así como mejorar la asistencia humanitaria, reduciendo sus vulnerabilidades y sobre todo salvar vidas.

IDENTIFICANDO la necesidad de profundizar el diálogo con la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), con la finalidad de implementar acciones conjuntas para propiciar una migración segura, ordenada y regular en el Continente americano, así como la necesidad de profundizar el diálogo con otros mecanismos.

ACENTUANDO la necesidad de intercambiar experiencias para el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, con el propósito de contrarrestar el accionar del crimen organizado que lucra promoviendo la migración irregular.

IDENTIFICANDO la necesidad de respuestas eficaces de la justicia penal ante la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes centradas en atender las necesidades de protección y asistencia de distintos grupos y víctimas en el contexto de las migraciones regionales.

PROMOVIENDO las vías regulares de admisión, estancia de personas migrantes y sus familiares, mejorando así el acceso a la identidad jurídica y a la documentación adecuada.

CONSIDERANDO las visiones sobre el contexto y las tendencias migratorias intrarregionales y extrarregionales en las Américas y sobre los múltiples factores sociales, económicos, ambientales y de seguridad que las impulsan.

REAFIRMANDO nuestro compromiso en respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio, y el interés en gestionar una migración segura, ordenada y regular, contando con el apoyo de la cooperación regional e internacional.

REITERANDO la preocupación por el impacto y deterioro en los entornos naturales protegidos internacionalmente, como lo es el parque Nacional Darién y en pueblos y ciudades fronterizas a lo largo de la ruta migratoria, hacer un llamado a la cooperación internacional para que apoyen en su protección.



REITERAMOS los principios consignados en la Carta Estatutaria de la CRM, y con base en las recomendaciones del GRCM, el Plan Estratégico y las deliberaciones realizadas durante la XXVIII CRM, las Viceministras, los Viceministros y Jefes de Delegación hemos convenido las siguientes

DECISIONES:

1. Agradecer a los Países Miembros por el diálogo abierto sobre oportunidades y retos regionales en la migración.
 - a. Ratificar el compromiso para el abordaje de la migración con un rostro humano, de manera que sea atendida con perspectiva humanitaria, considerando las necesidades y particularidades de cada grupo poblacional.
 - b. Continuar impulsando acciones para promover una migración segura, ordenada y regular y desestimular la migración irregular.
 - c. Fortalecer el combate contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
 - d. Exhortar a los países de la región que tienen políticas de fronteras abiertas a revisarlas, con el fin de mitigar los riesgos asociados a la migración irregular.
2. Declarar desierto el proceso de selección del Secretario Ejecutivo de la CRM, y solicitar a la OIM y a la Secretaría Ejecutiva iniciar las gestiones para la publicación de la vacante nuevamente.
 - a. Conformar el Comité de Selección del nuevo Secretario Ejecutivo y solicitar una participación activa en miras a un proceso de selección siguiendo parámetros éticos, de equidad e idoneidad.
 - b. Destacando que el Secretario Ejecutivo desempeña una función vital para la adecuada gestión de la CRM, coincidir en la urgente necesidad de mantener un diálogo fluido e imparcial con el fin de elegir un nuevo candidato para cumplir con los objetivos de la próxima Presidencia Pro-Témpore.
 - c. Revisar el actual proceso de selección para garantizar que la CRM disponga de un mecanismo eficaz para la contratación del Secretario(a) Ejecutivo(a) en el futuro.
3. Aprobar las actividades recomendadas por el GRCM según el Anexo 1 y solicitar a la PPT entrante de Belice la priorización y calendarización de actividades, a ser presentada en su Plan de Trabajo para el año 2024.
4. Aprobar el Plan de Acción Regional sobre Migración Laboral.
 - a. En caso de que un País Miembro tenga alguna reserva o abstención, se solicita que eso no impida implementar la herramienta en el Grupo de Trabajo,



reconociendo el carácter voluntario y no vinculante de este proceso consultivo.¹

5. Aprobar el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el año 2024, incluido en el Anexo 2.
 - a. Reiterar la solicitud a los Organismos Observadores que financian actividades en el marco de la CRM, que incluyan en el presupuesto los boletos aéreos y viáticos al personal de la Secretaría Ejecutiva de la CRM.
6. Felicitar al Secretario Ejecutivo y su equipo por las labores realizadas durante el año 2023. Reconocer el trabajo de la Secretaría Ejecutiva, dando por satisfactorio y sobresaliente el resultado de su evaluación, superando las expectativas.
 - a. Tomar nota del vencimiento del periodo del señor Luis Alonso Serrano, efectivo el 31 de diciembre de 2023.
7. Comunicar la falta de consenso para el ingreso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Federación Internacional de Sociedades de Cruz Roja y de la Media Luna Roja como Organismos Observadores de la CRM.
8. Agradecer a Ugochi Daniels, Directora General Adjunta de Operaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por su participación como invitada especial en esta XXVIII Conferencia.
9. Agradecer a los Organismos Observadores de la CRM, en especial a los organismos presentes en esta XXVIII Reunión, OIM, ACNUR, CICR, OIT, SICA y UNICEF, por su apoyo e invitarles para que continúen fortaleciendo y trabajando con este proceso consultivo.
10. Agradecer a la RROCM por su compromiso con la CRM y por promover el trabajo conjunto entre los gobiernos y la sociedad civil.
11. Felicitar al Gobierno de Belice por asumir la Presidencia Pro-Témpore de la CRM durante el período 2024.
12. Felicitar al Gobierno de Costa Rica, por asumir la Presidencia Pro-Témpore de la CRM para 2025.
13. Agradecer al Gobierno y al pueblo de Panamá por su liderazgo como PPT 2023 y por los esfuerzos para realizar la XXVIII Reunión Viceministerial y las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la PPT 2023.

¹ República Dominicana manifiesta que aún está en revisión interna del Plan, sin embargo, indican que esto no es obstáculo para que otros países inicien su implementación.